

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Economista Rossana Rivera Iberico, así como a los Órganos del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVÍAS DESCENTRALIZADO, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS EDUARDO REVILLA LOAYZA
Director Ejecutivo
PROVÍAS DESCENTRALIZADO

1636975-1

VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Designan Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 136-2018-VIVIENDA

Lima, 12 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Renato Máximo Caballero La Rosa, en el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER PIQUÉ DEL POZO
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

1636930-1

Aceptan renuncia de Secretario General del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 137-2018-VIVIENDA

Lima, 12 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 356-2017-VIVIENDA, se designa al señor Manuel Francisco Cox Ganoza, en el cargo de Secretario General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que viene desempeñando, correspondiendo aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el

nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Manuel Francisco Cox Ganoza, al cargo de Secretario General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER PIQUÉ DEL POZO
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

1636930-2

Designan Secretaria General del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 138-2018-VIVIENDA

Lima, 12 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Secretario General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Ana Grimanese Reátegui Napurí, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER PIQUÉ DEL POZO
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

1636930-3

Designan responsable de la Unidad Formuladora del Programa Mejoramiento Integral de Barrios

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 139-2018-VIVIENDA

Lima, 12 de abril de 2018

VISTOS: Los Informes N°s 51 y 131-2018-VIVIENDA/VMVU/PMIB, de la Dirección Ejecutiva del Programa Mejoramiento Integral de Barrios; el Informe N° 36-2018-VIVIENDA-OGGRH-OVC, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; el Informe N° 009-2018-VIVIENDA/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión